



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 25 de junio de 2019

Número 5305-I

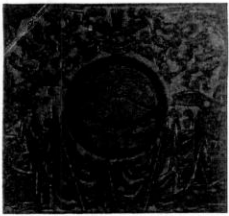
CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo de la Conmemoración de los 80 años del exilio español en México

Anexo I

Martes 25 de junio



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 80 AÑOS DEL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
- II. Que entre 1936 y 1939, se desarrolló en España una guerra civil, cuyas consecuencias implicaron el exilio de miles de personas que tenían su vida en riesgo;
- III. Que México fue el único país que apoyó incondicionalmente a la parte republicana del pueblo español ante el levantamiento militar en su contra;
- IV. Que, ante su llegada a nuestro país, los exiliados españoles fueron recibidos y atendidos tanto por sus propios organismos de ayuda como por el gobierno mexicano, cubriendo muchas de sus necesidades, destacando la creación de albergues y comedores para tal efecto. Cuando estos fueron insuficientes, se optó por el otorgamiento de subsidios a refugiados, así como a la creación de un conjunto de instituciones que facilitaron su permanencia en nuestro país.
- V. Que la mayoría de las personas exiliadas que llegaron a nuestro país optaron por la nacionalidad mexicana y desarrollaron su vida en México.
- VI. Que, desde 1939, el 13 de junio de cada año, se ha considerado como una fecha única en el acontecer histórico de las relaciones México-España. A partir de ese día, nuestro país ha destacado en el panorama internacional como un lugar de recibimiento, integración y respeto a derechos de las personas exiliadas.
- VII. La acogida del exilio español constituyó un afortunado encuentro y un momento extraordinario en las relaciones hispano-mexicanas. Nunca se abrieron las puertas de México con tanta generosidad como con ellos, quienes, en contrapartida, correspondieron en los largos años de exilio con un ingente trabajo en prácticamente todos los ámbitos de la vida del país.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

- VIII. Que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se faculta a esta Junta de Coordinación Política a proponer la celebración de las sesiones solemnes.

Se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una Sesión Solemne el día 28 de junio de 2019, con motivo de la Conmemoración de los 80 años del exilio Español en México.

SEGUNDO: El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Intervención del Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos;
3. Hará uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Diputados, hasta por 10 minutos;
4. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente y en dos intervenciones de 5 minutos o una sola hasta por 10 minutos;
5. En el caso de los diputados sin partido que lo soliciten, podrán tener una participación de hasta 5 minutos al inicio de las intervenciones señaladas en el numeral anterior;
6. Intervención de dos representantes de los exiliados, hasta por 10 minutos;
7. Develación de las letras de oro relativas a la conmemoración;
8. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
9. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

TERCERO: En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

CUARTO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México a 24 de junio de 2019

Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>